

# INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

II SEMESTRE 2017



*Un gobierno de soluciones...*

## Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:.....	2
Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 31 de Diciembre, 2017 .....	2
3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:.....	4
Cuadro 2: Resumen de Egresos al 31 de diciembre, 2017 .....	4
3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS.....	6
PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL .....	6
PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS .....	7
PROGRAMA 3: INVERSIONES.....	8
PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS.....	8
4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	9
5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA .....	9
6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO .....	10
7 .SITUACION ECONÓMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN .....	11
8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS .....	12

# Informe de Evaluación Presupuestaria

II Semestre 2017

## 1. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el segundo informe de evaluación presupuestario del presente año, el cual fue elaborado de conformidad con las directrices, lineamientos y disposiciones que regulan la materia presupuestaria en el sector público, información que debe suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta (numeral 4.5.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público)

## 2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:

**Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 31 de Diciembre, 2017**

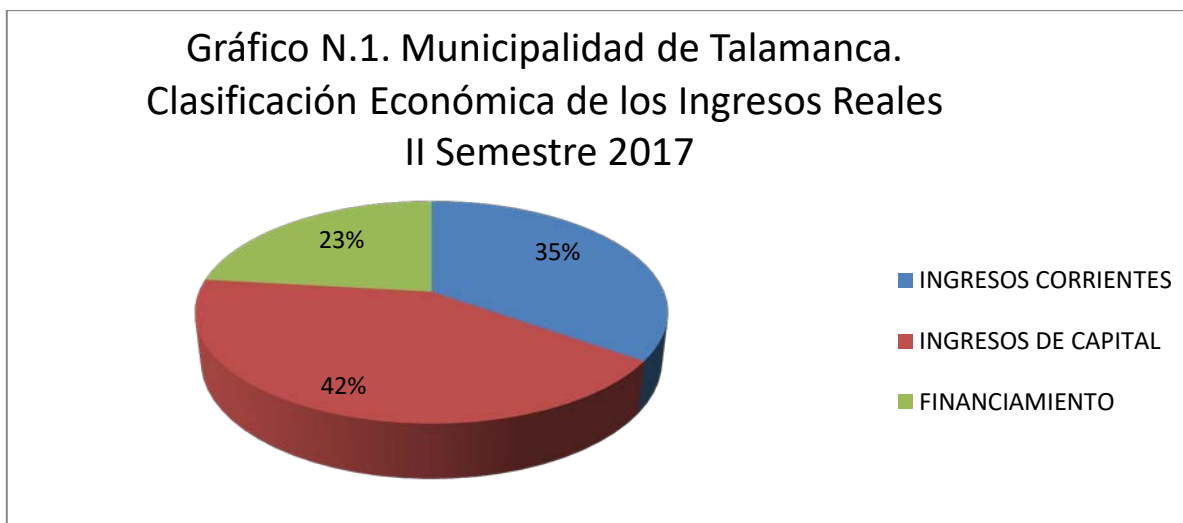
	Rubros	Presupuesto Anual	Ingreso Acumulado	% Acumulado	% Participación
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>3,807,435,326.06</b>	<b>3,871,897,152.91</b>	<b>101.69</b>	<b>100%</b>
1.0.0.0.00.00.0.000	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,416,006,298.46</b>	<b>1,347,940,472.88</b>	<b>95%</b>	<b>35%</b>
1.1.0.0.00.00.0.000	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>692,000,000.00</b>	<b>665,157,859.08</b>	<b>96%</b>	<b>17%</b>
1.1.2.0.00.00.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	265,000,000.00	241,649,731.55	91%	6%
1.1.3.0.00.00.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	410,000,000.00	406,275,873.05	99%	10%
1.1.9.0.00.00.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	17,000,000.00	17,232,254.48	101%	0%
1.3.0.0.00.00.0.000	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>410,536,000.00</b>	<b>398,877,033.34</b>	<b>97%</b>	<b>10%</b>
1.3.1.0.00.00.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	316,336,000.00	300,242,324.36	95%	8%
1.3.2.0.00.00.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	65,000,000.00	68,245,848.82	105%	2%
1.3.3.0.00.00.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1,200,000.00	1,310,703.62	109%	0%
1.3.4.0.00.00.0.000	INTERESES MORATORIOS	28,000,000.00	29,078,156.54	104%	1%
1.4.0.0.00.00.0.000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>313,470,298.46</b>	<b>283,905,580.46</b>	<b>91%</b>	<b>7%</b>
1.4.1.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	313,470,298.46	283,905,580.46	91%	7%
2.0.0.0.00.00.0.000	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1,645,631,114.50</b>	<b>1,626,086,911.48</b>	<b>99%</b>	<b>42%</b>
2.4.1.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1,534,729,274.00	1,623,774,587.43	106%	42%
2.4.3.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	110,901,840.50	2,312,324.05	2%	0%
3.0.0.0.00.00.0.000	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>745,797,913.10</b>	<b>897,869,768.55</b>	<b>120%</b>	<b>23%</b>
3.3.0.0.00.00.0.000	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>745,797,913.10</b>	<b>897,869,768.55</b>	<b>120%</b>	<b>23%</b>
3.3.1.0.00.00.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	43.652.224,17	44.211.848,37	0,00%	0,0%
3.3.2.0.00.00.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	643.353.402,92	784.377.167,04	121,92%	22,4%

El presupuesto anual de ingresos aprobado para esta Municipalidad del año 2017 incluyendo presupuestos extraordinarios es de ¢ 3,807,435,326.06 millones. Al 31 de diciembre del 2017 se recibieron ¢ 3,871,897,152.91 millones, los cuales representan un 101.69% del monto presupuestado.

Los tres principales ingresos que suman una participación del 80%, se encuentran compuestos por los siguientes:

1. Ingresos Tributarios, con un 17% de participación, los cuales se refieren al cobro de impuestos municipales.
2. Transferencias de Capital del Sector Publico, 42%, compuesto principalmente por los recursos percibidos por concepto de las Leyes N° 8114, IFAM, Partidas Específicas y el Aporte del PANI para obras sociales.
3. Superávit Específico un 21% correspondiente a los Recursos de aplicación específica por Ley según saldos de Liquidación Presupuestaria 2016.

La distribución de los ingresos según clase económica se presenta en el Gráfico N. 1 siguiente:

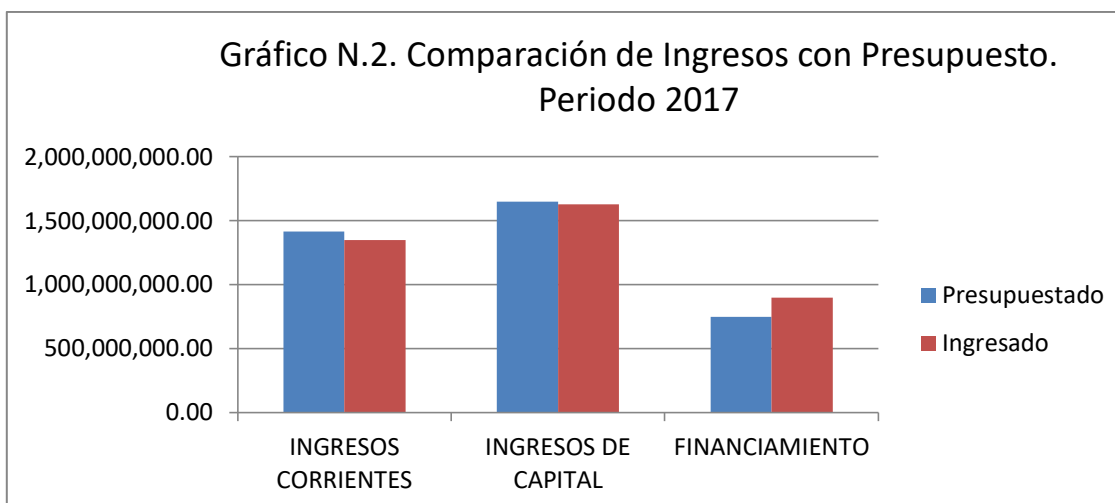


Los Ingresos corrientes representan un 35% del total de ingresos, de los cuales un 49% son por concepto de Ingresos Tributarios y el restante 51% se distribuye entre Ingresos No tributarios y Transferencias Corrientes.

Los Ingresos de Capital representan el 42% de los ingresos Totales percibidos, de los cuales el 100% corresponde a Transferencias de Capital del Sector Público, principalmente recursos provenientes de la Ley N° 8114.

El 23% de los ingresos corresponden al rubro de Financiamiento, de los cuales 91% son por concepto de Superávit Específico (los mismos son de aplicación específica por ley) y el restante 8 % corresponde al Superavit Libre.

El Grafico No.2 nos muestra la trayectoria de los ingresos con respecto al presupuesto del año.



Entre las limitantes que afectaron la percepción de los ingresos para este periodo podemos mencionar:

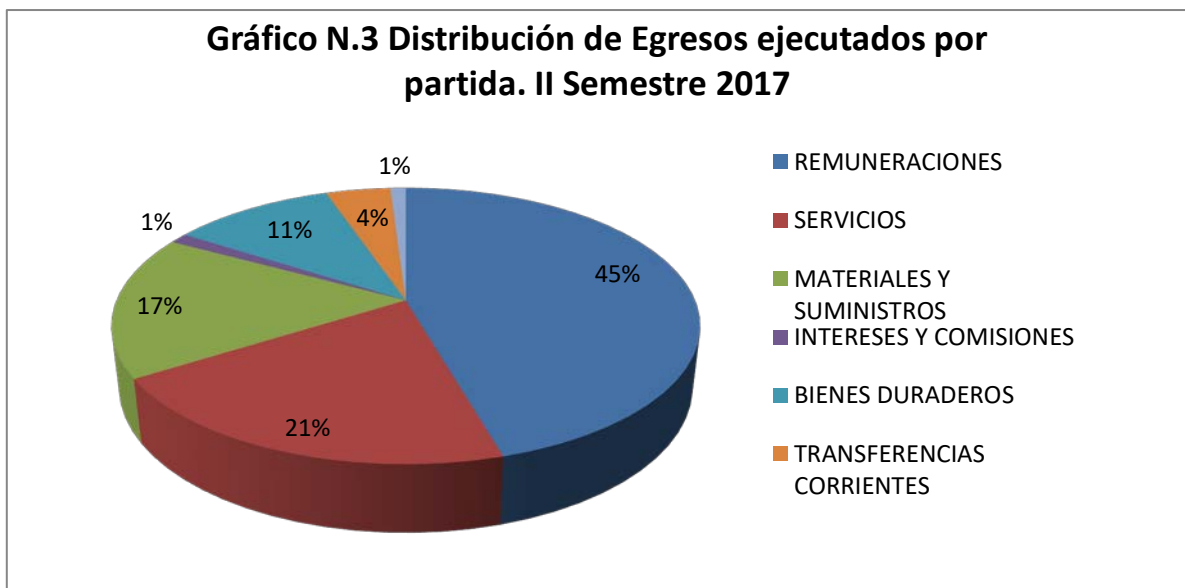
- 1- Dentro de las Transferencias Corrientes del Gobierno Central, solo se percibe un 89%, el porcentaje pendiente de ingreso corresponde a recursos asignados a este municipio mediante la ley N°9154 Migración y extranjería.
- 2- Los ingresos correspondientes a Bienes Inmuebles y Patente de Licores solo alcanzan un 89% y 80% de lo presupuestado.
- 3- Se requiere más apoyo en la gestión de cobro (inspectores y vehículos) y depuración de la base de datos de los contribuyentes.
- 4- A pesar de los esfuerzos realizados en la gestión de cobro del Servicio de recolección de Basura, se debe prestar mayor atención ya que los ingresos recaudados por este concepto no financian al 100% los egresos para el mantenimiento del programa, lo cual nos genera un déficit bastante alto para este periodo.

### 3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:

<b>Cuadro 2: Resumen de Egresos al 31 de diciembre, 2017</b>				
Rubros	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>3,807,435,326.07</b>	<b>2,847,160,747.05</b>	<b>74.8%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	1,377,529,469.91	1,294,991,924.13	94.0%	45.5%
SERVICIOS	918,933,330.85	584,099,620.37	63.6%	20.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	680,311,309.16	478,470,179.33	70.3%	16.8%
INTERESES Y COMISIONES	34,291,974.91	34,291,974.91	100.0%	1.2%
BIENES DURADEROS	617,055,858.37	302,649,257.67	49.0%	10.6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134,148,302.81	120,719,146.35	90.0%	4.2%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,150,000.00	3,062,654.07	97.2%	0.1%
AMORTIZACION	29,015,080.06	28,875,990.22	99.5%	1.0%
CUENTAS ESPECIALES	13,000,000.00	0.00	0.0%	0.0%

El monto de los egresos del 2 semestre 2017, ascendió a **¢ 2.847** millones, lo cual representa un **74,8%** de ejecución con respecto a lo presupuestado. Esto debido a que no se perciben a tiempo efectivo los recursos del Gobierno Central y a que las transferencias asignadas a este Gobierno no se reciben en su totalidad. Además de Proyectos sin ejecutar, como se detallará más adelante.

La distribución porcentual de los egresos según sus principales partidas es la siguiente:

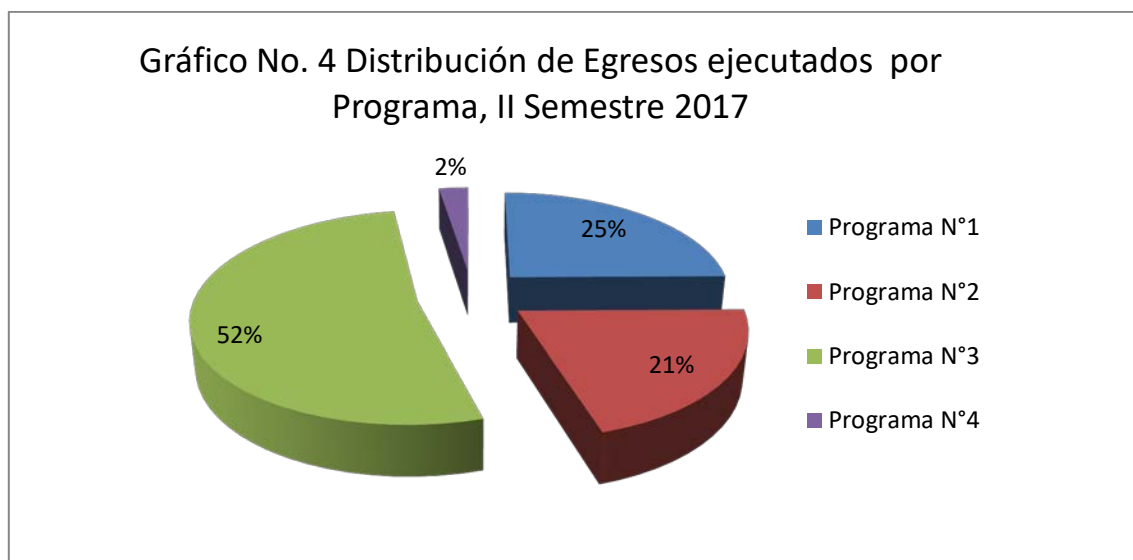


Los tres principales egresos suman una participación del 73%, los cuales se encuentran compuestos por:

1. La mayor erogación correspondió a **Remuneraciones** por (ver cuadro No.2), la cual contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, servicios especiales, tiempo extraordinario, suplencias, dietas, incentivos salariales y las contribuciones patronales a la C.C.S.S., el cual se ve afectado por el incremento salarial por costo de vida. Este rubro representa un 45% de los egresos totales del año y el porcentaje de ejecución presupuestaria en esta partida fue del 94%.
2. La partida **Servicios** representa un 21% que contempla principalmente erogaciones por concepto de Administración de CECUDI Hone Creek, la contratación de servicios para el tratamiento de residuos sólidos del cantón, alquiler de maquinaria, mantenimientos, servicios de gestión y apoyo tanto de la administración como de la UTGV y servicios contratados al INVU para dar continuidad al Plan regulador. La ejecución presupuestaria de esta partida alcanzó el 63%.
3. La partida **Materiales y suministros** representa un 17% que contempla principalmente erogaciones por concepto de compra de suministros para el desempeño de los equipos tales como, combustibles, repuestos y compra de alimentos e implementos de CONAPAM. La ejecución presupuestaria de esta partida alcanzó el 70%.

### 3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS

La distribución porcentual de egresos por programas fue la siguiente:



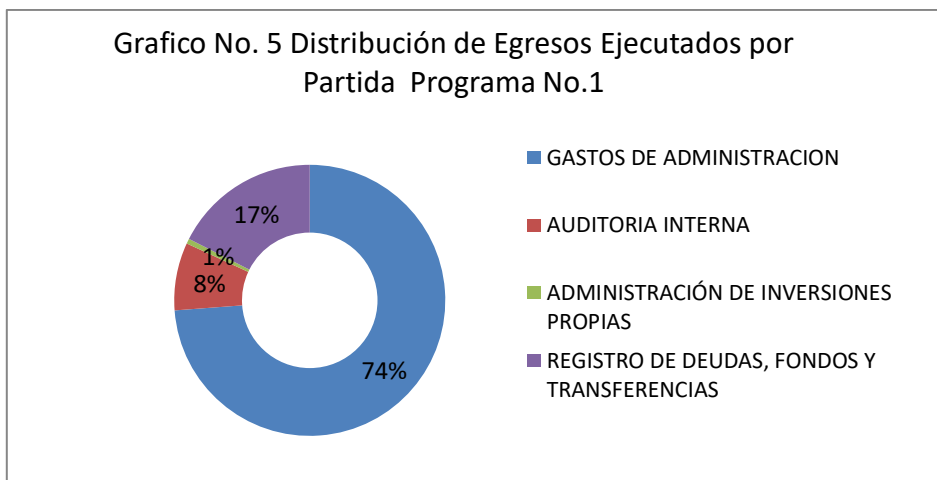
En el gráfico No. 4 podemos observar que el programa No. 3 Inversiones representa el 52% de los Egresos Totales del periodo 2017, esto debido a la inversión en Edificios, Vías de Comunicación y Otro proyectos como se muestra en el gráfico No.7 más adelante.

A continuación el detalle de la distribución de egresos por programa durante el año 2016:

#### PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 1 se presenta en el cuadro N. 3. En este Programa, el monto ejecutado de egresos fue de ¢ 717 millones. La distribución porcentual de los egresos del Programa 1, por partida se presenta a continuación:

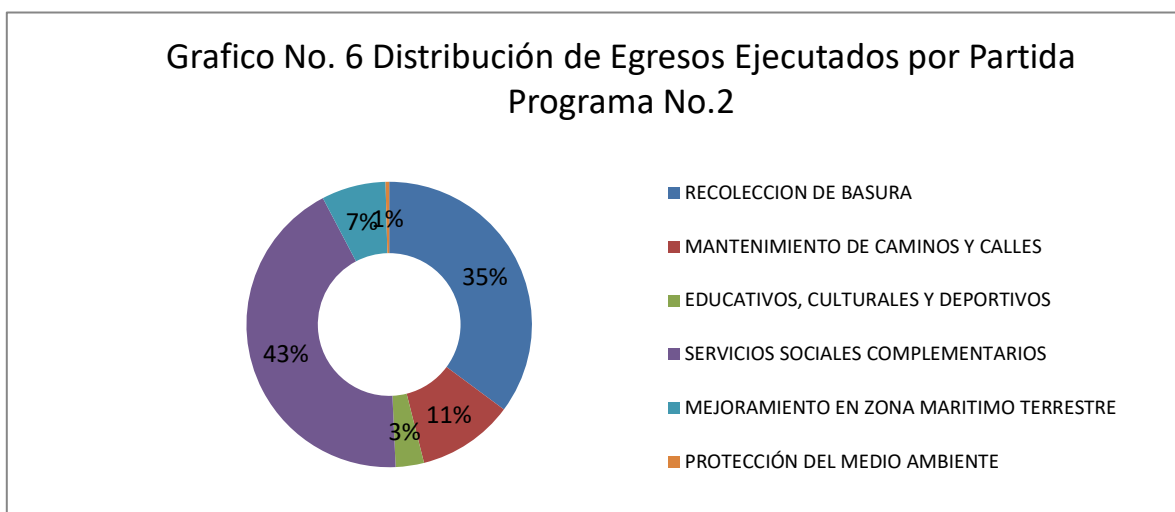
<b>Cuadro 3: Resumen de Egresos Programa N° 1. 2017</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>745,966,360.37</b>	<b>706,978,441.81</b>	<b>94.8%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	511,690,355.58	490,313,118.84	95.8%	69.4%
SERVICIOS	71,494,794.13	68,791,681.71	96.2%	9.7%
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,287,430.17	18,899,611.34	93.2%	2.7%
BIENES DURADEROS	5,195,477.68	5,192,229.50	99.9%	0.7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134,148,302.81	120,719,146.35	90.0%	17.1%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	3,150,000.00	3,062,654.07	97.2%	0.4%



## PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 2 se presenta en el cuadro N. 4. En este programa, el monto de egresos ejecutados fue de ¢ 584 millones que representa un 92% de ejecución. La distribución porcentual de los egresos del Programa 2, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 4: Resumen de Egresos Programa N° 2. 2016</b>				
Rubros	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>632,008,268.93</b>	<b>584,425,870.53</b>	<b>92.5%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	165,631,011.09	163,765,668.19	98.9%	28.0%
SERVICIOS	258,220,374.65	245,213,357.23	95.0%	42.0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,318,328.22	110,160,278.69	80.2%	18.8%
INTERESES Y COMISIONES	34,291,974.91	34,291,974.91	100.0%	5.9%
BIENES DURADEROS	7,531,500.00	2,118,601.29	28.1%	0.4%
AMORTIZACION	29,015,080.06	28,875,990.22	99.5%	4.9%



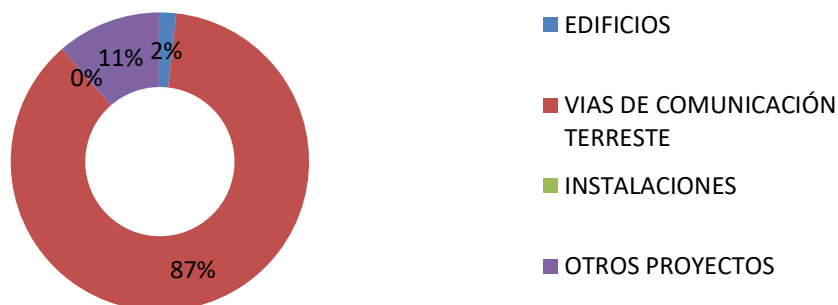


### PROGRAMA 3: INVERSIONES

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 3 se presenta en el cuadro N. 5. En este programa, el monto de egresos fue de ¢ 1,484 millones. La distribución porcentual de los egresos del Programa 3, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 5: Resumen de Egresos Programa N° 3. 2016</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>2,264,856,366.54</b>	<b>1,484,037,957.22</b>	<b>65.5%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	700,208,103.24	640,913,137.10	91.5%	43.2%
SERVICIOS	589,218,162.07	270,094,581.43	45.8%	18.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	432,150,252.95	317,945,346.08	73.6%	21.4%
BIENES DURADEROS	530,279,848.28	255,084,892.61	48.1%	17.2%
CUENTAS ESPECIALES	13,000,000.00	0.00	0.0%	0.0%

Gráfico No.7. Distribución de Egresos Ejecutados por Categoría Programa 3 - Inversiones

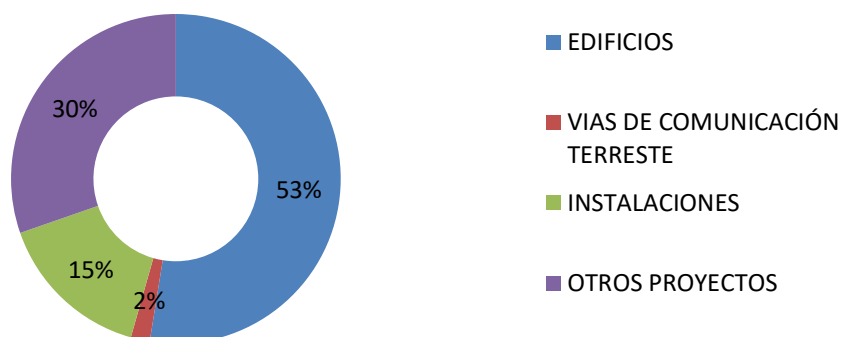


### PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 4 se presenta en el cuadro N. 6. Este programa que corresponde a Partidas Específicas se Invierte un 54% a Bienes Duraderos.

<b>Cuadro 6: Resumen de Egresos Programa N° 4. 2016</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>164,604,330.23</b>	<b>71,718,477.49</b>	<b>43.6%</b>	<b>100%</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	90,555,297.82	31,464,943.22	34.7%	43.9%
BIENES DURADEROS	74,049,032.41	40,253,534.27	54.4%	56.1%

Grafico No. 8. Comparación de Egresos  
Presupuestados con Egresos Ejecutados. 2017



#### 4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los **ingresos efectivos** del II Semestre 2017 fueron de **¢ 3,871** millones, mientras que los **gastos efectivos** sumaron **¢ 2,847** millones, lo que produjo una diferencia positiva de **¢ 1,024** millones, de los cuales **¢ 998** millones son saldos con destino específico, generando un superavit de **¢ 26,405,299.05** para este periodo 2017.

#### 5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA

Las principales desviaciones se encuentran relacionadas con la ejecución de los egresos los cuales representaron un porcentaje de ejecución del 74% y por lo tanto un 26% sin ejecutar, a continuación se presentan las partidas de mayor relevancia sin ejecutar:

##### a- 37% Partida Servicios:

- Corresponde principalmente al Proyecto: Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca, rubro contenido en la Partida "Servicios Generales" por un monto de **¢181,200,000.00** millones.
- Proyectos del SICA que no se ejecutan porque esta instancia no deposita los recursos. Así como recursos del PANI que ingresan los últimos días de diciembre.
- Recursos no ejecutados el programa CONAPAM.
- Recursos no ejecutados de la Ley 8114 porque ultimo tracto ingresa el 27 de diciembre 2017.

##### b- 51% Partida Bienes Duraderos:

- Corresponde principalmente a recursos no ejecutados del programa Partidas Específicas donde solo se ejecuta un 54% durante este periodo.
- Recursos no ejecutados del programa "Mejoramiento de la Red Vial cantonal" por atrasos en la transferencia de recursos por parte del MOPT.

**c- 30% Materiales y Suministros:**

- Recursos no ejecutados del programa "Mantenimiento Rutinario" por atrasos en la transferencia de recursos por parte del MOPT.
- Recursos no ejecutados el programa CONAPAM.

**6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO**

El cumplimiento de metas entre lo programado y lo logrado se relaciona mucho al oportuno ingreso de los recursos que financian los proyectos y la planificación que permita la ejecución de los mismos, lo cual muestra un resultado general de un 62% sobre un 100% de metas programadas en su evaluación de este periodo.

El programa 1 muestra una calificación de un 99% en el cumplimiento de metas a nivel general, esto debido a que las metas propuestas se lograron cumplir haciendo uso de los recursos disponibles.

El programa 2 de Servicios comunales muestra un resultado de un 71% quedando pendiente un 29% de metas no logradas, principalmente dado por la falta de ingreso de los recursos provenientes del PANI y el SICA. Además de saldo pendiente de ejecutar del programa CONAPAM.

El programa 3 de Inversiones muestra un resultado de un 50% quedando un 50% dentro de sus metas no logradas. Este 50% representado principalmente por saldo pendiente de ejecutar del Proyecto: "Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca", Proyectos financiados de la Ley 8114, proyectos del SICA sin ejecutar por el no ingresos de los recursos y la no conclusión del Proyecto: "Construcción de siete Alcantarillas de Paso en el Territorio Indígena Cabecar, los cuales se espera culminar durante el periodo 2018.

Cabe mencionar que el ultimo tracto de los Recursos provenientes de la Ley N°8114 ingresaron hasta el 27 de diciembre del 2017 afectando la ejecución de los proyectos.

El programa 4 de Partidas Específicas muestra un resultado de un 26% quedando un 74% dentro de sus metas no logradas.

Es importante mencionar que en el programa 4 no se lograron desarrollar a tiempo las metas programadas debido a que los mismos ingresaron a finales del mes de diciembre.

Cuadro N° 7. Grado de cumplimiento de metas al 31 de Diciembre del 2017

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
<b>Programa I</b>	100%	100%	100%	99%	100%	99%
<b>Programa II</b>	100%	50%	100%	100%	100%	71%
<b>Programa III</b>	100%	48%	100%	100%	100%	50%
<b>Programa IV</b>	100%	39%	100%	0%	100%	26%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>100%</b>	<b>59%</b>	<b>100%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>	<b>62%</b>

### **7 .SITUACION ECONÓMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN**

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2017 se considera media en el gasto efectivo, se cumplen a un 62% las metas propuestas.

Los periodos 2014, 2015 y 2016 han reflejado un Superávit Libre; este periodo 2017 refleja también un **superavit de \$26,405,299.05** millones, esto gracias de los esfuerzos de parte del Área Tributaria en lograr la recaudación estimada, no se logran las metas esperadas y no se reciben al 100% las transferencias por parte del Gobierno Central como es el caso de los recursos de Migración y Extranjería los cuales soportan gran cantidad de gastos fijos.

La gestión de recaudación de ingresos propios obtuvo un comportamiento de un 97% sobre lo programado a nivel general, a nivel individual alguno de estos tributos como Impuesto sobre Bienes inmuebles, Patente de Licores y Recolección de Basura no alcanzan la meta propuesta, dejando como reto continuar con la aplicación de medidas correctivas en la gestión de cobro por medio de estrategias que nos permitan mejorar la recaudación en el próximo periodo.

Lo anterior aunado al aumento significativo en los gastos del Servicio de Recolección de Basura son los principales causantes del déficit con que cerramos en el servicio. Solo este año **el déficit en el servicio de Basura creció un 85%** con relación al año anterior, lo que indica que se deben tomar medidas deberán tomar acciones inmediatas para mejorar esta situación.

Es importante que la administración garantice la buena administración de los recursos, austeridad en los gastos y la eficiencia en los servicios que brinda el Municipio, solo esto nos permitirá la estabilidad financiera para los próximos periodos.

## **8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS**

La ejecución de los recursos financieros debe ser acorde con los objetivos y metas definidos en el tanto se orienten al mejoramiento de la gestión institucional y la prestación de servicios a la comunidad, y así evitar gastos superfluos o innecesarios.

Tomar medidas para racionalizar el gasto, fijar límites y regulaciones al endeudamiento municipal.

Vigilar de manera efectiva durante todo el periodo que los recursos con carácter específico que corresponden a otras organizaciones públicas y privadas favorece que sean transferidos oportunamente y por los montos exigidos por la ley. Esta práctica podría evitar situaciones deficitarias, al tener un mayor control de la disponibilidad de los recursos libres recaudados y los que tienen una especificidad previamente definida en el ordenamiento jurídico.

La formulación y puesta en práctica de estrategias orientadas a la recuperación de los impuestos y tasas que adeudan los contribuyentes, tanto del periodo como de periodos anteriores, dando mayor énfasis a los que están en riesgo de prescripción, además de continuar con las medidas para depurar la base de datos de los contribuyentes, son de vital relevancia, con el fin de mejorar la situación financiera.

Reforzar el personal en el área de inspecciones tributarias y recolección de basura.

Realizar los estudios pertinentes a cada patentado de licores para garantizar el ingreso justo de los recursos.

Fortalecer los servicios brindados por este municipio y lograr mejoras en los servicios de recolección de basura, además de promover los medios que permitan contar con un relleno de sanitario e eliminar los altos costos que provoca transportar diariamente los residuos a Santa Rosa, Limón.

Es importante indicar que las partidas 1-Servicios y 5-Bienes Duraderos, mantienen cifras importantes en compromisos, por lo que es necesario dar seguimiento a estas partidas con el fin de liberar compromisos ociosos o agilizar los trámites para lograr una ejecución presupuestaria eficaz y eficiente de dichos recursos.

Fortificar la relación Interinstitucional y la continuidad en los convenios que permita un seguimiento en los proyectos de desarrollo del Cantón para beneficio de toda la ciudadanía.

Además, es importante que las Unidades Ejecutoras definan un cronograma para el cumplimiento de las acciones a ejecutar en miras de atender sus requerimientos.

Para el periodo 2018 existe un gran reto de satisfacer una mayor cantidad de objetivos para los cuales la administración deberá de ser más oportuna a fin de mantener el equilibrio de cumplimiento de metas propuestas.

Una vez realizadas estas acciones esperamos una gestión más eficiente, mejorar la calidad en los servicios y por ente una mayor satisfacción en los habitantes del Cantón.